

ES	11	NUMERO	275304	Y
12		FECHA DE PRESENTACION	27 OCT. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1984

50 PRIORIDADES:	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B63 B 43/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ESTABILIZADOR PARA CATAMARAN"

71 SOLICITANTE (S)

D. François LAVAIL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

30 000 NIMES (Francia) - 39, rue Vincent Faita

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a su incorporación a un catamarán o embarcación similar, con objeto de aumentar su estabilidad posicional, reduciendo al mismo tiempo los efectos del

5. cabeceo y del balanceo sobre el agua.

Se conocen dispositivos estabilizadores para su montaje en el casco de embarcaciones, los cuales son de diferentes tipos según la clase de aquéllas, presentando por lo general inconvenientes debido a su complicación funcional o formal, su precio elevado o su utilización poco adecuada.

10. El estabilizador que se describirá presenta la ventaja de su simplicidad formal y su eficacia funcional, habiendo sido diseñado teniendo presentes las leyes hidrodinámicas de la navegación y la flotación.

15. Consiste en esencia el nuevo estabilizador en la disposición de dos planos formando un ángulo diedro coincidente con el plano longitudinal de simetría de un catamarán, del tipo formado convencionalmente por dos cascos iguales y paralelos relacionados por travesaños fijados por sus extremos en los bordes superiores de dichos cascos, mientras que los otros extremos de aquellos planos en ángulo terminan y se unen a las respectivas bases de los cascos.

20. En la disposición indicada, se forman dos espacios en simetría de forma triangular entre los planos en ángulo y los cascos del catamarán, y a través de aquellas aberturas tiene paso la corriente de agua producida por el desplazamiento de la embarcación, con el resultado de una disminu-

25.

ción considerable de la amplitud de los movimientos que ésta efectúa de cabeceo y de balanceo por efecto del oleaje.

Asimismo, mediante el nuevo estabilizador se obtiene que la presión de la corriente de agua, al actuar
5. contra los planos inclinados de la parte inferior de la embarcación, haga que ésta se incline levemente hacia adelante, lo que permite a los usuarios de la misma practicar el deporte del surf o sea navegación sobre las crestas de las olas.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un estabilizador para catamarán, según los principios de las reivindicaciones.

15. En los dibujos:

La figura 1 es una vista de un catamarán provisto de un estabilizador del tipo que se describe, visto por su parte inferior.

20. La figura 2 es una vista frontal y en alzado de la propia embarcación con el estabilizador incorporado.

Los elementos designados con letras en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

A y B son placas rígidas y resistentes, de un material adecuado para su inmersión continuada u ocasional,
25. de forma trapezoidal, dispuestas de manera que sus respectivas bases menores se hallan en contacto, definiendo la línea C-D en coincidencia con el travesaño trasero del catamarán, y correspondiente, como es usual, con el plano superior de

cada uno de los cascos que forman dicha embarcación.

- Las otras bases mayores de las placas trapeciales se hallan en correspondencia, según K-M y L-N, con los bordes inferiores de las bases de los cascos, definiéndose
5. entre las caras enfrentadas E y F de aquellos planos un ángulo normalmente obtuso, como se ve en la figura 2.

- En la disposición explicada, queda definido un espacio triangular entre uno de los cascos G de la embarcación y el respectivo plano E, y otro espacio idéntico entre el
10. otro casco H y su plano adyacente F.

- El efecto del empleo del nuevo estabilizador es que, al producirse el desplazamiento de la embarcación, se origina una corriente de agua por efecto de la velocidad de aquélla, que pasa por los espacios triangulares antedichos
15. y actúa por presión y depresión sobre los planos trapeciales A y B, con el resultado de una disminución considerable en la amplitud de los movimientos indeseados de balanceo y cabeceo sobre las olas, es decir, con producción de un estimable efecto estabilizador de la embarcación.

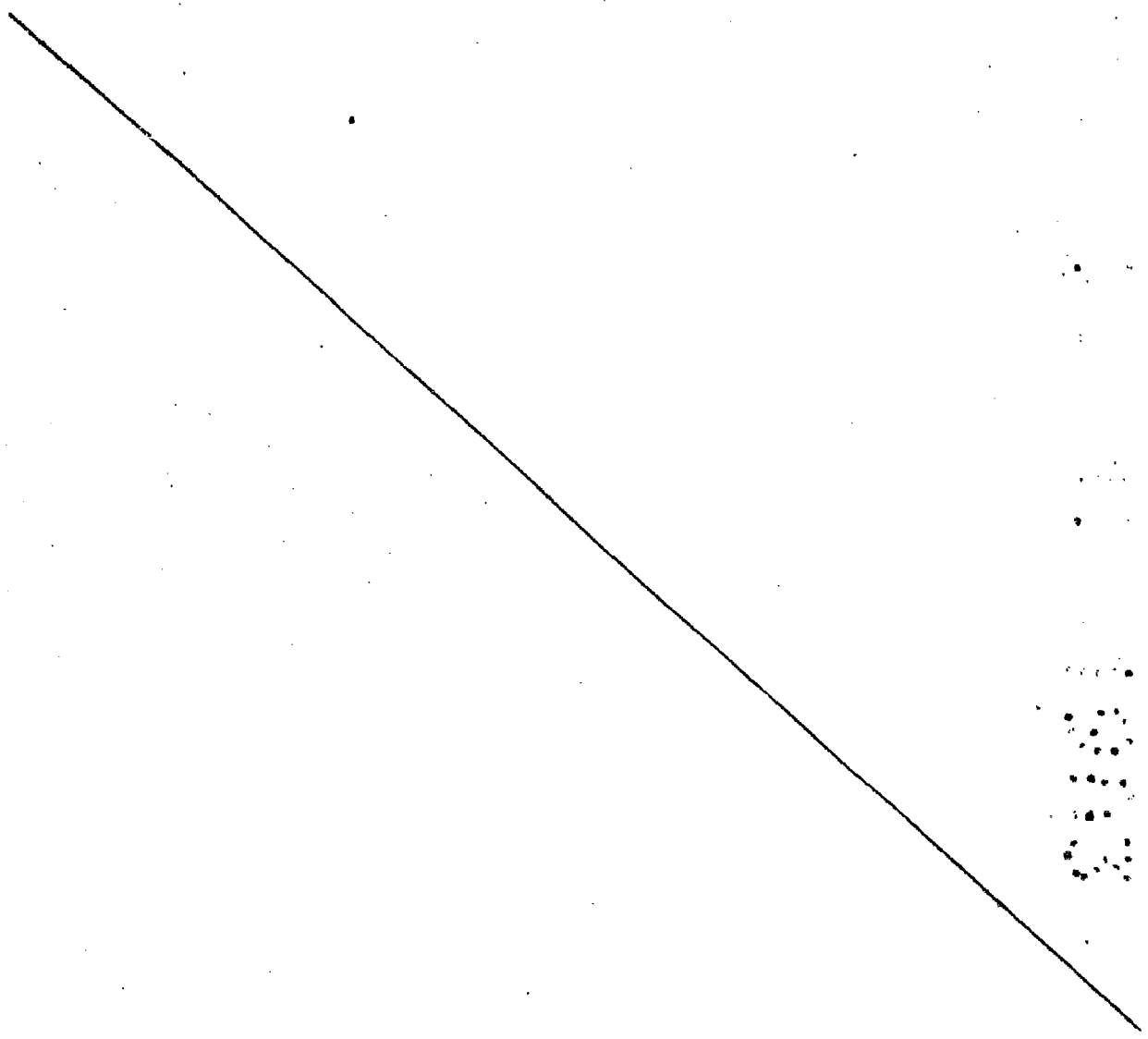
- Otro efecto del dispositivo es que, debido a la presión de la corriente de agua, que actúa asimismo por la parte inferior de los planos A y B, con relación a las olas que la parte trasera de la embarcación va surcando, se presenta una inclinación de los cascos hacia su parte delantera.
20. que permite a los usuarios practicar el deporte del surf.
- 25.

Este caso resulta especialmente estimable en las aguas cuyas características y vientos dominantes sobre ellas hacen que, como las del Mediterráneo, las olas sean de relativamente

corta longitud.

La incorporación del estabilizador descrito al cuerpo de un catamarán no afecta en absoluto a las características hidrodinámicas del mismo, antes bien, por adaptarse a la línea inferior y extrema I-J de cada uno de los cascos, contribuye a facilitar el deslizamiento de éstos sobre y en las corrientes de agua.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del estabilizador descrito será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Estabilizador para catamarán, caracterizado esencialmente por comprender dos planos inclinados en simetría respecto al plano vertical y longitudinal de simetría de la embarcación, siendo cada uno de ellos de forma trapezoidal con un ángulo recto y teniendo sus bases menores en coincidencia entre sí y con el travesaño posterior que relaciona los dos cascos de la embarcación, en tanto que las otras dos bases mayores quedan en correspondencia con las líneas longitudinales de los propios cascos, contribuyendo a sus propiedades hidrodinámicas, definiéndose funcionalmente sendos espacios triangulares entre los cascos y los planos inclinados en simetría.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "ESTABILIZADOR PARA CATAMARAN".

- Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 27 OCT. 1983

P.A. de D. François LAVAIL.

ALFONSO DURÁN

P.P.

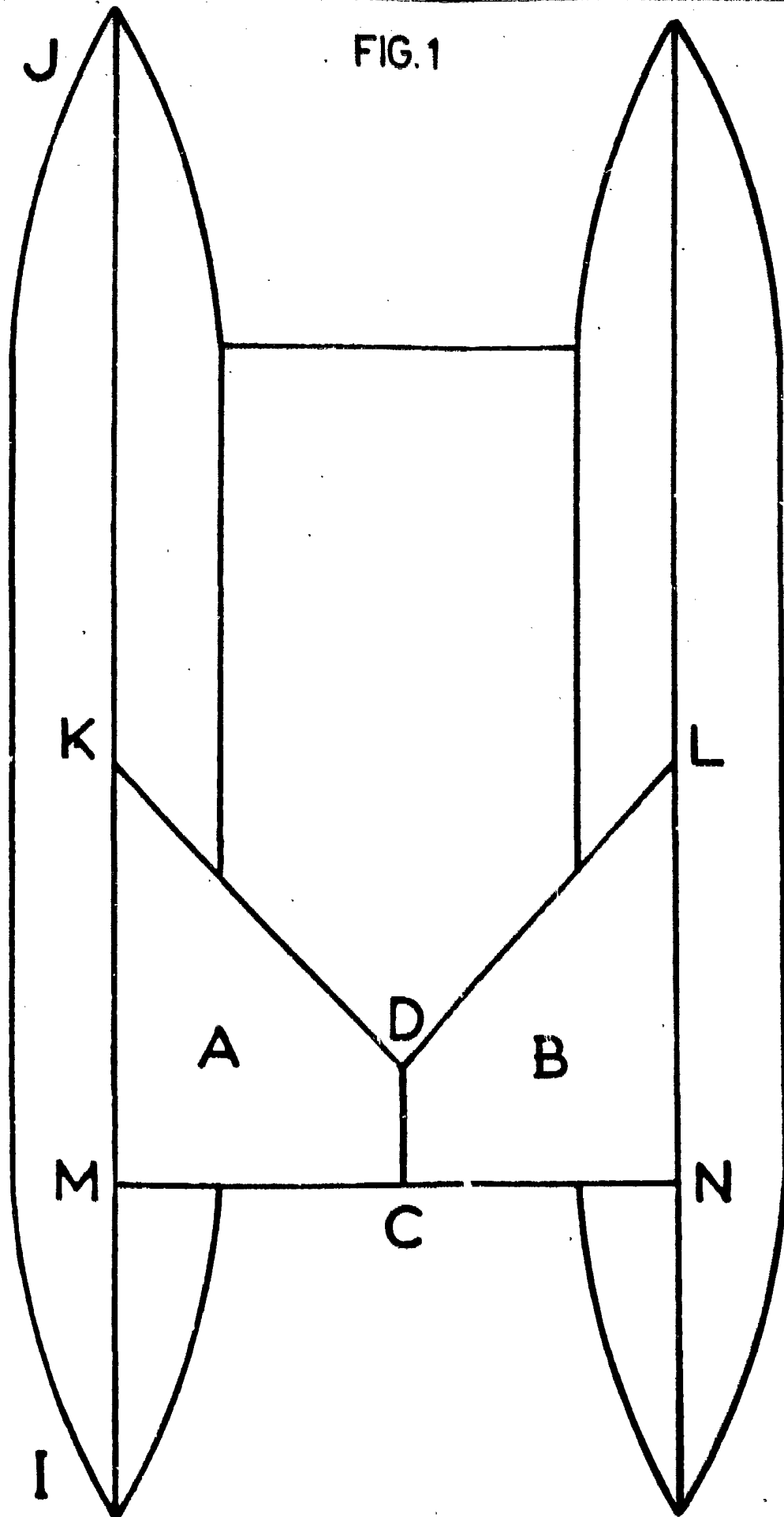


Fdo. Luis A Durón Moya

FE/em.

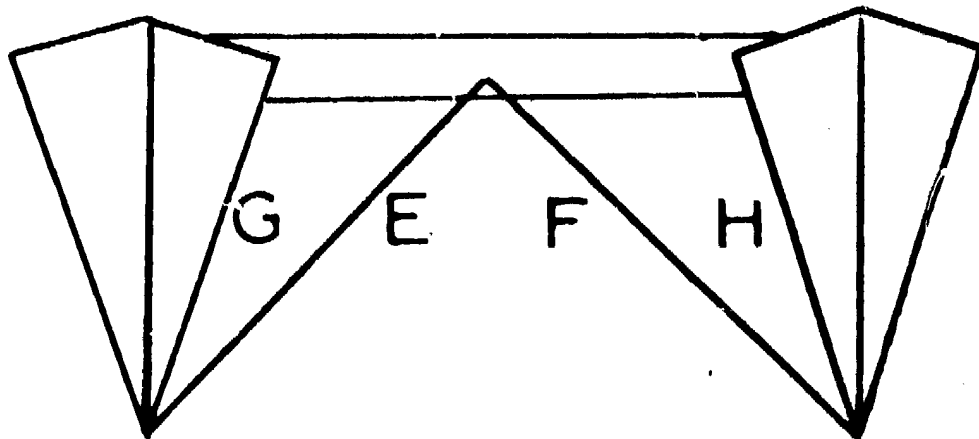
A. DURÁN | OBSER. H20-116 | MEDIDA VERTICAL CLISE | MEDIDA HORIZONTAL CLISE 6,7- CM | AÑO 83 | MODALIDAD N.º | NÚMERO 1/5

FIG.1



ESCALA VARIABLE

FIG. 2



BARCELONA, 27 OCT. 1983
P.A.

ALFONSO DURÁN
P/P.

Fdo. Luis A. Durán Moya